

ACTA N° 12

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 02 días del mes de septiembre del año 2019, siendo las 15 hs, en el BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS (BNDG), ubicado en la Av. Córdoba 831 de la C.A.B.A., se reúne el CONSEJO CONSULTIVO. Se encuentran presentes el Dr. Alan TEMIÑO, en representación de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN; el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET); el Dr. Carlos De Brasi en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA y la Dra. Natalia S. CAEIRO en representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, por lo que se encuentra reunido el quorum establecido por la Ley N° 26.548, a los fines de dar inicio a la presente reunión. Asimismo, se encuentran también presentes, la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TÉCNICA del BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS (BNDG), el Lic. Walter BOZZO, SUBDIRECTOR TÉCNICO del BNDG, el Dr. Carlos GALASSI SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO del BNDG, la Dra. Jimena CESTARI y la asistente de la DIRECTORA GENERAL TÉCNICA y Secretaria de Actas la Lic. Luciana GUGLIELMO.-----

Se ha convocado a los presentes para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta correspondiente a la reunión del día 10/06/2019, 2) Informe del Subdirector Técnico, 3) Aprobación de certificaciones de calidad según artículo 13b) del Decreto 38/2013 y por último, 4) Informe de la Directora General Técnica.-----

Se pasa al tratamiento del primer punto del orden del día. Los consejeros presentes y la DIRECTORA GENERAL TÉCNICA del BNDG, proceden a la lectura del acta de la Reunión de Consejo Consultivo del día 10/06/2019, y la aprueban por unanimidad en acta aparte firmando para constancia, la cual será copiada al libro correspondiente.-----

Seguido a ello, toma la palabra el SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

informando sobre el avance de los temas que se están llevando a cabo en su área.-----

Respecto la operatividad del Sistema de Administración Financiera (SAF), el SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO comenta que el BNDG ya tiene los créditos transferidos desde la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y que a la brevedad estará operativo.---

También se informa sobre las diferentes búsquedas iniciadas mediante el programa MOBI para la incorporación de personal. Al respecto se comunica que ya se sumaron recientemente dos contadores y que a partir de octubre se incorporará una persona para dedicarse a la conservación y digitalización del Archivo del Banco.-----

El Dr. GALASSI comentó también que se van a incorporar a partir de octubre dos biólogos para que se sumen al equipo técnico del BNDG. Uno va a dedicarse a restos óseos y otro para marcadores autosómicos. También se sumará una antropóloga en reemplazo del agente que se fue del área de antropología forense el año pasado. Sobre el área de Recursos Humanos, el SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO informó que tener el SAF también implica hacerse cargo del área de RRHH. Actualmente se está capacitando parte del personal administrativo en los diferentes sistemas de gestión. Actualmente el Banco está en una etapa de transición y seguramente a fin de año nos haremos cargo por completo.-----

También se informó que el comodato para la cesión del edificio de Av. Córdoba 831 ya está listo. Eso implica que la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva nos cederá el edificio y los recursos necesarios para que el Banco se encargue de su administración. La idea de la Dirección es, en un futuro cercano, destinar uno de los pisos para capacitaciones y también poder instalar un nuevo laboratorio donde se harían ejercicios de controles de calidad en el marco de una asignación que la Secretaría podría darle al BNDG como ente especializado y capacitado para realizar y coordinar los ejercicios de control de calidad para que los laboratorios puedan certificar calidad en el marco de la Ley 26.879 sobre delitos contra la integridad sexual.-----

El Dr. TEMIÑO pregunta si con el comodato habrá que armar un equipo de mantenimiento. El Dr. GALASSI comenta que, según la Secretaría de Modernización en su informe de dotación óptima, no se contempló la posibilidad de sumar a alguien para el puesto ya que en ese entonces la situación era otra. Posiblemente a partir de esta nueva realidad se plantee la necesidad de incorporar a otra persona dedica a esta tarea.-----

Por último, se manifestó que junto con el SAF se están trabajando en paralelo en la estructura del Organismo. En este momento está para la firma en el Ministerio de Educación y luego irá a Legal y Técnica. Otra de las cosas que también se está trabajando en simultáneo es la jerarquización. Este trámite en la actualidad está en la Comisión Asesora Permanente de Política Salarial con dictámenes favorables. Se estima que, en el corto plazo, se tendrá novedades al respecto.-----

La Dra. HERRERA PIÑERO plantea que el BNDG tiene insumos para trabajar hasta octubre. Manifestó que las licitaciones están en proceso pero con la cuestión del permanente cambio del valor del dólar, se están demorando las entregas.-----

Seguido a ello, se invierte el orden del día establecido y se pasa a tratar el punto 4. Toma la palabra la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO informando las actividades realizadas desde la última reunión. Así, refiere que el 28 de junio, profesionales de la Sociedad Argentina de Genética Forense (SAGF) dictaron un curso de capacitación acerca del software EuroForMix; que el 28 y 29 de junio, dos agentes del BNDG estuvieron en Posadas, Misiones, participando en el Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados que dicta la Escuela Judicial Argentina con el objetivo de capacitaron a los asistentes en lo referido a los derechos de las víctimas de delitos de Lesa Humanidad. Que se imprimió la segunda edición del libro Institucional: "Una pregunta 30 años Memoria escrita del Banco Nacional de Datos Genéticos; que el viernes 12 de julio se presentó el libro en la Casa por la Memoria de la ciudad de Resistencia, Chaco. Que del 15 al 19 de julio se realizó el XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina-Córdoba. Allí estuvieron presentes las dos profesionales que integran el equipo de Antropología forense, quienes

presentaron un trabajo además de dar a conocer el trabajo del BNDG. Que el 28 de agosto visitó el BNDG Héctor Ronhola, responsable de la Red Argentina por el Derecho a la Identidad - Ciudad/USA. Contó acerca de su tarea en ambos países, en donde trabaja fuertemente para difundir la lucha de las Abuelas. También, el 30 de agosto visitó el Banco Andrés la Blunda Fontana, nieto número 65 y su tío patrino. Que el 29 de agosto vinieron cineastas norteamericanos que están trabajando en el documental: "El Proyecto nietos" que mostrará las historias de Abuelas, nietos y también incluirá las historias de genetistas y antropólogos que en su tarea de identificación ayudaron a esquivar delitos de lesa humanidad.

Por último se informó que el BNDG presentará tres trabajos en las XXIV Jornadas de Genética Forense del GHEP ISFG que se realizará en Praga - República Checa, del 9 al 14 de septiembre. También que El BNDG estuvo a cargo de la organización del Control de Calidad 2019 de la Sociedad Argentina de Genética Forense (SAGF). Se enviaron los ejercicios a los 31 laboratorios que participan. El 20, 21 y 22 de noviembre se realizará en Rosario, Santa Fe, la discusión de los resultados.

En relación al punto 3 del orden del día, se mencionó que de acuerdo al ARTÍCULO 13 del Decreto 38 de 2013: "El BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS deberá someterse a DOS (2) tipos de controles de calidad: a) Certificación de calidad según las Normas ISO, expedido por un ente calificador nacional (IRAM) o internacional; para ello el BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS deberá recertificar esta norma UNA (1) vez por año con el ente certificador, ya sea de origen nacional o internacional. b) Certificación de calidad anual en los trabajos de identificación genética expedida por una sociedad internacional; para ello el director general técnico y el subdirector técnico del BANCO NACIONAL DE DATOS GENETICOS deberán estar asociados a dicha sociedad internacional y serán los responsables de: a) participar de los controles de calidad que ésta remita anualmente; b) archivar y presentar los certificados e informes al consejo consultivo." Por este motivo se les mostró los certificados de los controles de calidad aprobados por el Organismo del último año y el consejo lo aprueba por

unanimidad. También se aprobó por unanimidad la memoria Institucional del Organismo de acuerdo al inciso e) del ARTÍCULO 24 de la ley 26548.-----

Para finalizar, el Dr. TEMIÑO plantea una cuestión que retoma lo anteriormente mencionado sobre la ley 26879 que crea el registro de datos genéticos vinculados a delitos de integridad sexual. En su momento, la junta técnica y la Sociedad Argentina de Genética Forense (SAGF) propuso al Banco como organizador y coordinador de los controles de calidad de los distintos laboratorios a acreditarse. Esa acreditación la realiza la Secretaría de Gobierno de Ciencia y Tecnología. La propuesta fue tomada por la Dirección del BNDG y al Dr. TEMIÑO le pareció oportuno ratificar desde el Consejo Consultivo que el Banco está en condiciones de organizar y coordinar esos controles teniendo en cuenta su historia, su trayectoria y su cultura en la cuestión de calidad en un laboratorio de este tipo. Todos los presentes estuvieron de acuerdo y se aprobó por unanimidad. La Dra. HERRERA PIÑERO agrega a esta cuestión que, más allá de la ley 26879, el BNDG de todos modos hará un convenio con la SAGF para la confección de los controles de calidad y no tiene sentido que en el país haya dos Instituciones que hagan los controles de calidad. Y que sea la Secretaría la encargada de hacerlos para los laboratorios forenses que al mismo tiempo acreditan en la Sociedad Argentina de Genética Forense. Entonces, de alguna manera, sería ideal que esos controles puedan converger en uno solo y que sea para todos los laboratorios forenses del país. Por último, el Dr. TEMIÑO agrega que dentro de la ley del Banco existen otras competencias del BNDG y funciones y la de generar protocolos comunes y relacionarse con otras Instituciones afines, está dentro de las funciones del Organismo.

Siendo las 15: 40 hs. se da por concluida la reunión.-----

A los 6 días del mes de diciembre de 2019, se reúne el CONSEJO CONSULTIVO del BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS, en un segundo llamado para llevarse a cabo la reunión N° 13, y los miembros presentes: el Dr. Alan TEMIÑO, en representación de la SECRETARIA DE GOBIERNO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA DE LA NACIÓN; el Dr. Héctor Manuel TARGOVNIK, en representación del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET); el Dr. Carlos DE BRASI en representación de la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA, la Dra. Natalia S. CAEIRO en representación del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y el Sr. Manuel GONÇALVES GRANADA, en representación de la COMISIÓN NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD (CONADI), la Dra. Mariana HERRERA PIÑERO, DIRECTORA GENERAL TÉCNICA del BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS (BNDG), y el Dr. Carlos GALASSI SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO del BNDG, aprueban por unanimidad el ACTA N° 12 correspondiente a la reunión llevada a cabo el día 02/09/2019 suscribiendo al pie.-----

Handwritten signatures of the council members: Alan Temiño, Héctor Manuel Targovnik, Carlos de Brasi, Natalia S. Cairo, Mariana Herrera Piñero, Manuel Gonçalves Granada, and Carlos Galassi.

ESTE CIERRE NO IMPLICA CONVALIDAR LA INTEGRIDAD
NI LA VERACIDAD DE LA INFORMACION

Lic. Marcela A. Agnese
UAD-SECRETAR
02/12/19

ESTE CIERRE NO IMPLICA CONVALIDAR LA INTEGRIDAD
NI LA VERACIDAD DE LA INFORMACION - UAI-MINCYT

heles CG
UAI - MCT
02/01/20